OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

5421

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2011, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración encargada del análisis y evaluación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden mediante la que se regula y se convoca la concesión de ayudas a la promoción y publicidad de largometrajes cinematográficos de ficción y animación y documentales de creación.

Vista la Orden de 7 de julio de 2011, de la Consejera de Cultura, por la que se regula y se convoca la concesión de ayudas a la promoción y publicidad de largometrajes cinematográficos de ficción y animación y documentales de creación.

Considerando que el artículo 9 de la citada Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes se hará pública mediante inserción en el BOPV.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Mikel Toral López, Director de Promoción de la Cultura.

Vocales:

D. Arturo García Fiel.

D. Faustino Kanalaetxebarria Zamora.

Secretario:

D. Manu Galarraga Izaguirre, técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2011.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.